



Contenido

LUFTHANSA **P.1**

IBERIA devolverá los avales **P.2**

UNAV LEGAL Y DEIUREM: Informan **P.3**

UNAV y FESYCO renuevan acuerdo **P.3**

Directiva Europea de Viajes Combinados **P.4**

Crecimiento del PIB **P.5**

Turismo de Cine y Televisión **P.6**

EL TURISMO ESTA DE LUTO

Ciertamente, los recientes asesinatos llevados a cabo en Túnez y otras ciudades, visten, inevitablemente, de luto al Turismo. Con mayúscula y en su acepción más universal.

No cabe hablar de motivación alguna, ni política ni religiosa, cuando se asesina a sangre fría y sin escrúpulo alguno, a un grupo de personas por la única razón de pertenecer a otra nacionalidad y estar disfrutando de las bonanzas de otro país.

Quienes enarbolan fantasiosos argumentos para justificar, en cualquiera de sus formas, un atentado terrorista, no hacen sino colaborar al crecimiento de tan execrable fenómeno, auténtica tragedia de nuestro tiempo.

Si el fenómeno terrorista se dirige, además, contra un grupo de turistas, por el hecho de serlo, está, sin la menor duda, atentando contra toda la sociedad.

No existe otra industria, ni ideología, ni doctrina alguna que contribuya tanto al desarrollo de los pueblos como el Turismo. Al desarrollo económico, social e ideológico. En una palabra al bienestar de los pueblos. De todos los pueblos del mundo.

Desarrollo económico para los países receptores, pero también para los emisores. Desarrollo social, pues ningún otro movimiento es capaz de transmitir, de forma tan directa y eficaz, el intercambio de culturas entre todos los pueblos de la Tierra. Desarrollo ideológico, pues vana es la ideología si carece de cultura.

Los españoles lo sabemos bien, pues fueron los ingresos por Turismo, allá por los años 60's, los que propiciaron pasar del sector primario a la industrialización. ¿Y qué decir de países como Egipto, Túnez, Marruecos, u otros tantos del próximo Oriente, donde se ha experimentado, década tras década, un crecimiento progresivo en sus PIB?

¿Y qué significa el incremento del PIB de un país? Algo tan sencillo de comprender como son mejores escuelas, mejores hospitales, mejores infraestructuras, etc, etc.

Tan solo hago una llamada a la reflexión. Los países, receptores turísticos, azotados por el terrorismo experimentan, sin excepción, un retraso económico y por tanto, cultural.

Lo están viviendo los países del Magreb, pero también lo experimentó, allá por los 80's, una parte de España llamada Euskadi.

Alaunos. por cierto. aún hov iustifican esto último.

Las agencias europeas se movilizan para frenar la decisión unilateral de Lufthansa.

Oposición total al recargo por reserva en GDS.

Lufthansa quiere aplicar un recargo de 16 euros a las reservas realizadas por las agencias de viajes a través de GDS

El grupo aéreo aplicará a partir del 1 de septiembre un recargo de 16 euros a las reservas efectuadas a través de estos sistemas. La medida con la que pretende incrementar el margen de beneficio, "pondrá en desventaja a las agencias y al cliente final".

El sector de las agencias de viajes en España y Europa continúa con sus gestiones para frenar.

La Confederación Española de Agencias de Viajes (CEAV) se ha sumado al caudal de críticas contra la decisión de Lufthansa, ya que en su opinión incrementará los costes y perjudicará "gravemente" a los consumidores.

CEAV añade en una nota que esta medida de Lufthansa, con efecto 1 de septiembre de este año, "limitará el derecho de los consumidores" a comparar tarifas y ofertas de las diferentes compañías aéreas.

La patronal de las agencias de viajes, tras reunirse con responsables de Lufthansa en España, ha rechazado

el uso del canal de distribución "LHAgent.com" como alternativa válida, pues en su opinión "no incluye" las tarifas 'interline' ni permite la reemisión de billetes ni realizar 'rebookings'

Además de recurrir a tribunales nacionales de Competencia, como el español, ECTAA está trasladando esta problemática a los reguladores de la Competencia de la Unión Europea.

Amadeus lamenta que 'pondrá en desventaja a las agencias'.

A raíz del anuncio, el vicepresidente senior de distribución de Amadeus IT Group, Holger Taubmann, critica que el citado recargo "penaliza a los viajeros dependiendo del canal que utilicen para realizar sus reservas", obligando a los que acudan a las agencias "a pagar más por un mismo servicio". El directivo sostiene que "las agencias se verán forzadas a aceptar una nueva estrategia comercial mediante la cual tendrán que modificar la forma en que acceden al contenido específico de Lufthansa y aumentar el coste en tecnología, lo cual acabará probablemente siendo repercutido en el viajero". "Todo esto, en definitiva, pondrá en desventaja a las agencias de viajes y al cliente final", añade.

AGENCIAS ASOCIADAS

Iberia devolverá los avales a las agencias de viajes.

IATA celebra la decisión tomada por Iberia. Será un éxito para el sector turístico español, ya que pone de manifiesto que el diálogo fluido entre las partes es la única manera de lograr soluciones que beneficien al conjunto de la industria en el futuro”.



“En relación a las devoluciones de los avales de IBERIA, CEAV/UNAV mantuvieron reunión con la Compañía sobre el tema, sacando las siguientes conclusiones:

Dado que el Documento de solicitud de aval tiene que ir firmado por el Delegado Territorial de IBERIA, es más rápido que cada Agencia se lo remita directamente a su Delegación.

Finalmente, se ha modificado, a petición de CEAV/UNAV, dicho escrito, siendo los principales cambios los siguientes:

- IBERIA no hace firmar a la Agencia que el aval ha sido devuelto, sino que lo será en el plazo de 20 días.
- Se amplía el plazo para la presentación de un nuevo aval, en caso que se deje de tener otro con IATA a 20 días.
- Se elimina la referencia a que la Agencia le autoriza a quitarle las placas en caso de incumplimiento.

Por tanto, **las Agencias deberán hacer una solicitud individual a Iberia, canalizada a través de los gestores comerciales de Iberia y entregarle la siguiente documentación:**

1. Copia del aval presentado por la agencia ante el BSP
1. Copia del último recibo abonado al banco del aval que la agencia tiene entregado al BSP
2. Firma del documento **“Modelo Devolución Aval”**.

En el documento, la Compañía tiene un plazo de 20 días para proceder a la devolución del aval, por lo que en caso de no cumplir dicho plazo, estamos a su disposición para aclarar la situación.

Aquellas agencias que, teniendo aval con IATA, solicitan placa con IBERIA, deberán remitir un segundo modelo de documento.

Para solicitar la devolución de avales (en caso de duplicidad de aval IATA/IB) o placa IB (sin aval IB al tener aval con IATA), la agencias deberá tener firmado o firmar, según el caso, el contrato valor 2015.

- ACUARELA
- ALELLA
- AR BUSINESS TRAVEL
- ARENAS
- ARISTA
- ARIZONA
- ARPA
- ATENEO
- BARRAÑA
- CAMPA
- CATAI
- CELLAR TASTINGS
- CEMO
- CENTURY INCOMING
- CHARMED BY SPAIN
- COLUMBIA
- CRISTAL DE ROCA
- CYBAS TURISMO
- DESTINIA
- DOLPHINS TRAVEL
- DRAMAR
- EL CORTE INGLES
- ENJOY EBRE
- ESCORIAL
- EUROPA MUNDO VACACIONES
- EXCELENCIA
- EXPERTRAVEL
- FRONTIA
- GOLD TOUR SPAIN
- GOLFSPAIN TOURS
- GRUPO AIRMET
- GRUPO CARREFOUR VIAJES
- GRUPO STAR VIAJES
- HÉLICE
- HI TRAVEL
- HIMALAYA
- IAG7 VIAJES
- ICE TRAVEL SPAIN
- ILUNIÓN VIAJES
- INTERNACIONAL CARISMA
- INTERNATIONAL ONLINE
- INTERNACIONAL QUETZAL
- JTB VIAJES SPAIN
- KARISMA TOURS
- KUONI GROUP TRAVEL
- KUONI TOURS
- MADE FOR SPAIN
- MAPA PLUS
- MAPA TOURS
- MARFA TRAVEL
- MAYORISTA DE VIAJES/SPECIAL TOURS
- MILLAN TRAVEL
- MTZ, DESTINATION
- MANAGEMENT COMPANY
- MUCHOVIAJE
- N.L. VIAJES
- OLYMPIA MADRID
- OMEGA PLUS
- PANAVISIÓN
- PEGASUS-PEGATUR
- POLITOURS
- POLVANI
- PROVIAS
- PRÓXIMO ORIENTE
- PROYECTO EUROPA SERVICIOS TURÍSTICOS
- RURALIA
- RUSTICAE VIAJES
- SAPPHIRE VIAJES
- SELASI
- SENDAS DE EUROPA
- SERVIVUELO
- SET VIAJES
- SINOWIND

UNAV LEGAL Y DEIUREM:



La posibilidad de modificación del precio del viaje combinado en relación con los cambios de moneda.

¿Se puede modificar el precio del viaje combinado publicado en folleto debido a que el tipo de cambio de la moneda en la que está cotizado el viaje ha sufrido variaciones?

¿Con que antelación debemos comunicárselo al cliente?

De todos es sabido que los tipos de cambio de las monedas no permanecen estáticos y que en ocasiones sufren fluctuaciones que pueden tener una gran influencia en nuestros viajes.

Actualmente está sucediendo precisamente esto, lo que está llevando a que muchas agencias de viajes tengan que pasar suplementos a sus clientes que en la práctica ocasiona quejas por parte de los mismos.

La modificación del precio del viaje combinado por este motivo está específicamente previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2007, en concreto en su artículo 157 que establece lo siguiente:

Modificación del contrato.

Artículo 157 Revisión de precios.

1. Los precios establecidos en el contrato no podrán ser revisados, salvo si éste establece de manera explícita la posibilidad de revisión, tanto al alza como a la baja, y, a tal fin, se definen las modalidades precisas de cálculo.

2. La revisión sólo tendrá lugar para incorporar variaciones del precio de los transportes, incluido el coste del carburante, las tasas e impuestos relativos a determinados servicios **y los tipos de cambio aplicados al viaje organizado.**

3. **Será nula la revisión de precios al alza efectuada en los 20 días inmediatamente anteriores a la fecha de salida del viaje.** Dicho artículo, recoge en consecuencia, los requisitos que debemos cumplir para poder efectuar dicha modificación y que la misma sea válida y conforme con el ordenamiento.

UNAV y FESYCO renuevan acuerdo

La UNIÓN NACIONAL DE AGENCIAS DE VIAJES y FESYCO han renovado su acuerdo para la celebración de las III Jornadas de Turismo e Industria Audiovisual, que este año ha desarrollado un amplio programa que comenzó en Enero con su presentación en FITUR, precisamente de la mano de UNAV, continuando con el Workshop "Rutas de Cine y Televisión: Nueva fuente de creación de empleo" en la UCM-Facultad de Comercio y Turismo y el nuevo acuerdo con FEPET del que informaremos en breve.



- SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE LAS INDIAS
- SPACE TRAVEL
- SURLAND
- TAJO
- TAKSEE MOBILITY
- TIERRA VIVA
- TRANSFRONTERAS
- TRANSIBERICA
- TRANSRUTAS
- TRAVELLING CONSULTANTS
- TUMLARE CORPORATIO
- TURISMO Y PEREGRINACIONES
- VIAJABIEN
- VIAJES CIFA
- VIAJES DOS
- VIAJES REUNIDOS
- VIAJES Y OCIO HITS
- ZAFIRO
- ZAMER

EMPRESAS ADHERIDAS

- ABREUONLINE
- AENA AEROPUERTOS
- AMADEUS ESPAÑA
- ANDALUCÍA EMPRESA PÚBLICA
- AON GIL Y CARVAJAL
- ATOUT FRANCE
- BERONI INFORMATICA
- CEFC (CENTRO ESTUDIOS FORMACION Y CALIDAD ENTERPRISE ATESA IBERIA
- INTERMUNDIAL SEGUROS
- IRIS ASESORES INFORMÁTICOS
- MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL
- MOVELIA
- OCIO Y PARQUES TEMÁTICOS
- OFICINA DE TURISMO DE JORDANIA
- PIPELINE SOFTWARE 2000
- SECOR ASESORES
- TRAVELPORT
- VIASEGUR

TOUR OPERADORES

- ARPA
- CATAI
- CELLAR TASTINGS
- TROTAMUNDOS
- CÓGELO AL VUELO
- DESTINIA
- EUROPA MUNDO VACACIONES
- GOLF SPAIN TOURS
- INTERNACIONAL CARISMA
- INTERNACIONAL QUETZAL
- JTB VIAJES SPAIN
- HI TRAVEL
- KARISMA TOURS
- KUONI TOURS
- MADE FOR SPAIN
- MAPA PLUS
- MAPA TOURS
- MAYORISTAS DE VIAJES
- MUCHO VIAJE
- PANAVISIÓN
- PEGASUS/PEGATUR
- POLITOURS
- PROXIMO ORIENTE
- RURALIA
- RUSTICAE VIAJES
- SENDAS DE EUROPA
- SPACE TRAVEL
- SERVIVUELO
- TOURMUNDIAL
- TRANSFRONTERAS
- TRANSRUTAS

La Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a los viajes combinados genera rechazo en el sector.



La nueva Directiva Europea de Viajes Combinados que se encuentra en trámite en el seno de la Unión Europea está provocando muchas protestas por parte del sector, que la considera necesaria pero inadecuada en diversos puntos.

El pleno de la Eurocámara ha aprobado a mediados de marzo -por 610 votos a favor, 58 en contra y 13 abstenciones- la revisión de la Directiva de Viajes Combinados cuyo objetivo es reforzar la protección de los consumidores que compran viajes combinados personalizados offline y online.

Estos turistas -que en el caso del online son 120 millones, según los cálculos de Bruselas- quedarán a partir de ahora cubiertos por las reglas que garantizan la repatriación en caso de quiebra de un operador turístico, indican la comisión.

Si circunstancias "inevitables" e "impredecibles" impiden que el viajero regrese a tiempo a su hogar, el organizador deberá gestionar un alojamiento similar al reservado originalmente o bien pagar una estancia de cinco noches de hasta 125 euros la noche.

El Parlamento Europeo introduce además controles más estrictos de los recargos de precios, por ejemplo por subidas de los carburantes, que no podrán superar el 8% (frente al 10% que había propuesto la Comisión). Y las compañías estarán obligadas a repercutir las reducciones de precios en circunstancias equivalentes. Por otro lado, los organizadores no podrán cambiar de forma significativa los horarios de los vuelos una vez que la venta haya sido concluida.

La comisión reconoce, como hace el sector, que las ventas online han cambiado significativamente la forma cómo se está reservado un viaje y hoy en día muchos paquetes turísticos no entran dentro del ámbito de las actuales normas de la UE, que se remontan a 1990, mientras que otros dejan a los consumidores en una "zona gris" legal, declara la comisión.

La nueva legislación, según el organismo, aclarará las normas relativas a los viajes combinados y refuerza la protección de los consumidores. Los viajeros deben ser informados de sus derechos y de la forma

en que están cubiertos. Para todo tipo de paquetes se prevé un alto nivel de protección del consumidor y una completa información, indica la comisión.

Cabe señalar que los organizadores deben ser responsables de la actuación de los servicios de viajes incluidos en el contrato, a menos que la legislación nacional prevea expresamente que el minorista se hace responsable, dicen los eurodiputados.

Ahora la Eurocámara deberá negociar con los gobiernos el texto final tras las elecciones de mayo pero no se prevé que la directiva esté en vigor hasta 2017. El sector está aún a tiempo de influir en el contenido de la directiva y es lo que está tratando de hacer, ya que desde toda Europa se alzan voces de descontento.

Incompleta y desproporcionada

Desde la asociación de agencias británicas ABTA manifiestan que la normativa es injusta al no contemplar el compromiso de algunos portales, sobre todo los de las compañías aéreas, ya que no están dentro del ámbito de la Directiva.

La asociación considera que el incluir a estas webs es imprescindible para “asegurar una efectiva y consistente extensión de la protección de los consumidores que sea justa con las empresas turísticas”.

No obstante ABTA sí aprueba la reducción de responsabilidades que incluye la directiva para con las agencias de viajes. Las agencias británicas consideran que la nueva normativa era necesaria para “asegurar que los consumidores están protegidos de un modo más consistente y transparente”.

Para la asociación alemana de agencias y turoperadores DRV la obligación del organizador de gestionar un alojamiento similar al reservado originalmente o bien de pagar una estancia de cinco noches de hasta 125 euros la noche sobrecarga a los

turoperadores. Considera que esta obligación supondría “una carga adicional desproporcionada para los organizadores de viajes”.

La DRV también rechaza el que se vayan a incluir controles más estrictos en los recargos de precios, que como se apuntaba no podrán superar el 8%. Para la asociación recorta la capacidad de acción de los turoperadores y además implicará un coste adicional para el sector.

Por otro lado, la asociación alemana está en desacuerdo con que se quiera ampliar el concepto de “fuerza mayor” incluyendo la situación personal de los viajeros como la enfermedad o el fallecimiento de un familiar. Considera que además de perjudicar al organizador repercutiría en la venta de seguros, puesto que siendo así muchos viajeros dejarían de considerar necesario contratarlos

El PIB ha crecido casi un 4% en el primer semestre.

A finales de 2016 se podrá haber recuperado toda la renta perdida durante la crisis.

El ministro de Economía, Luis de Guindos, ha asegurado este miércoles que la economía española crece “más próximo al 4% que al 3,5%” en el primer semestre de este año en tasas anualizadas, y dice que ya se han recuperado 4,5 puntos del PIB de los siete que se habían perdido desde el inicio de la crisis.

El PIB ha recuperado más de la mitad de lo perdido durante la crisis.

“Por eso, durante el primer trimestre de este año hemos crecido al 0,9%, mucho más que nuestros socios de la Eurozona, y en el segundo trimestre esperamos que el crecimiento supere al del primer trimestre. Así que durante el primer semestre, la economía española crecerá más próxima al 4% que al 3,5%. ¡Quién nos lo hubiera dicho hace simplemente unos meses!”, enfatizó el ministro.

Entre mediados de 2013 y mediados de 2015 España ha recuperado ya “casi 4,5 puntos de caída del PIB, de los más de siete que se habían perdido desde el inicio de la crisis”, de modo que a finales de 2016, “si las cosas continúan según las proyecciones”, se podrá haber recuperado “toda la renta perdida” desde 2008.



Como incrementar tu negocio: TURISMO DE CINE Y TELEVISIÓN.



“Turismo de Cine y Televisión” será, sin duda, una de las Ponencia más atractiva y de mayor asistencia que tendrá las III JORNADAS DE TURISMO E INDUSTRIA AUDIOVISUAL-TourisFilm 2015.

El sector de agencias de viajes y por extensión el hotelero parecen estar de acuerdo en que “incrementar los negocios es **la base del crecimiento** para una empresa” y para ello una de los formulas es **la comercialización de nuevos productos**, el continuo desarrollo de las Rutas de Cine, Televisión o Gastronomía son los mejores ejemplos. Temas que se vienen abordando desde la primera edición de Tourisfilm. Touroperadores como VIATOR ya incluyen estos destinos de cine en su oferta tradicional de vacaciones.

Las Agencias de Viajes y Tour Operadores tienen ahora a su alcance incorporarse a esta **nueva fuente de ingresos**. He aquí algunos datos:

“Juego de Tronos” rodada en Andalucía, ingresos aproximados de entre 50 y 70 millones de Euros. Otras fuentes aseguran un total de 100 Millones.

En Dubrovnik (Croacia), el turismo creció un 28 %, con un flujo de más de 700.000 visitantes, resultados provocados por esta serie.

“Exodus” de R. Scott, rodada en Fuerteventura, 7 Millones de Euros, la continuación en Almería y Lanzarote, total más de 40 Millones de Euros, con una incidencia en la Seguridad Social, IVA e IRPF de más de 8 millones de Euros.

El rodaje en Alicante de **“Axterix en los Juegos Olímpicos”** se ingresó más de 38 millones de Euros.

Más de 8.000 visitas en Semana Santa a las cuevas donde se rodaron **“Las brujas de Zugarramurdi”**.

El mensaje que queremos enviar a las agencias de viajes, Tour Operadores, hoteles y en general todo el sector:

- El llamado turismo de Cine y Televisión existe y a nivel mundial. Crea economía, es decir, empleos y se canaliza a través de las llamadas Rutas de Cine y Televisión que, ya existen en España organizadas tanto por particulares como a nivel de Ayuntamientos, Turismo de Comunidades, etc...
- En consecuencia si el **producto existe y es rentable**, ¿porqué no unirlo a las propuestas en los folletos ofrecen las agencias y Tour Operadores?

UNAV y TourisFilm trabajan conjuntamente en promocionar este “nuevo nicho de negocio turístico” que tendrá especial relevancia en las **III JORNADAS DE TURISMO E INDUSTRIA AUDIOVISUAL**.

IBERIA



Recordar que dentro de nuestro acuerdo con IBERIA, podéis acceder a un link a su página iberiagencias.com, donde encontrareis información puntual, por cuyo interés recomendamos su visita.

Para acceder a ella las Agencias no IATA, lo harán a través de "Visita sin Registro" y con el siguiente password:

El código de acceso es: **unavib1**

El país de acceso es: **españa**



Mostradores AENA

Os recordamos que UNAV dispone de mostrador compartido en la T1, en el Aeropuerto de Madrid-Barajas, el cual está a vuestra disposición, para los asociados que estéis interesados, rogamos contactéis con la asociación y os informaremos tanto de los costes como de los trámites para su utilización.

Fuentes consultadas para la elaboración de este Newsletter: Agentravel, Nexotur, EFE, Hosteltur.

UNETE A NOSOTROS



UNAV

C/ Rosario Pino, 8-1º B

Tf: 915796741

asociacion@unav.ws

www.unav.ws



EL MEJOR PROGRAMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN COMERCIAL PARA AGENCIAS DE VIAJES



LA APLICACIÓN DE GESTIÓN COMERCIAL
LÍDER EN ESPAÑA CON MÁS DE 4.300 INSTALACIONES

Envío de mensajes a móviles
desde las aplicaciones Orbis



Sistema integrado de
venta de seguros



Concilia automáticamente las
liquidaciones de BSP a partir
del fichero PDF



- Captura datos de los sistemas de reservas de las mayoristas de viajes
- Captura las reservas de GDS y RENFE
- Envío de documentación vía e-mail
- Facturación electrónica
- Informes a clientes desde Internet